

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

XXX.—Número 7.465

Segovia - Jueves 3 de Abril de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

EL MOMENTO PRESENTE

PROBLEMAS DE SEGOVIA

(CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

XXIV

La calidad del terreno—según ha pretendido aducir alguien como razón suprema de toda irresponsabilidad—no es motivo de fuerza mayor que justifique el fracaso por ser cosa que debió preverse al tiempo de formular las condiciones facultativas. Al hacer el presupuesto de las obras debió tenerse en cuenta el mayor número de imponderables para incluirlos en la relación general del gasto. Supongamos que para hacer frente a la ejecución de las obras no hubiese dispuesto el Municipio—no hubiese tenido posibilidad de disponer—de más recursos que los procedentes de la pignoración de las láminas que poseía. ¿Podría quedarse el proyecto a medio realizar hasta que se arbitrasen subsidios providenciales, por un error de cálculo de los técnicos? Esto nos hubiera llevado a la conclusión de que dicho error producía dos males igualmente deplorables; el de haber consumido inútilmente el fondo de reserva de la ciudad, muy necesario siempre para poder remediar cualquier calamidad eventual, y el de haberse quedado la población sin el servicio asegurado, que también hubiese sido otra calamidad. El argumento puesto en juego por algunos respecto al caso de que los autores del proyecto no son geólogos, tampoco excluye a los técnicos de responsabilidad. Si dichos técnicos se estimaron insuficientes para llevar a cabo las exploraciones previas del terreno sin el asesoramiento de un geólogo, debieron hacerlo presente al tiempo de formular el proyecto y aceptar la dirección técnica de las obras. ¿Se ha informado alguna vez a la opinión pública respecto a las razones que obligaron a modificar el proyecto primitivo con el aumento consiguiente de los créditos presupuestados? ¿Existió autorización avalada por el Municipio para hacer las rectificaciones de que se habla en alguno de los documentos publicados recientemente en la Prensa? De todas maneras la capacidad legal y profesional de los autores y directores de las obras excluye toda posibilidad de incompetencia para conocer la calidad de los terrenos por donde está trazada la cacería. Este caso del Municipio y los técnicos es el mismo de un capitalista que contratara la construcción de una casa con un arquitecto y al ir a inaugurarla y ver que se le venía abajo oyera que éste le decía para excusarse: —Eh, señor, a mí no me cargue usted el mochuelo de que la casa se caiga. Yo no tengo la culpa de que los ladrillos sean de mala calidad. Yo soy arquitecto. Pero no fabricante de ladrillos.

Tal pretexto sólo convencería a los cándidos. La técnica de un arquitecto para construir viviendas debe ser también técnica para apreciar la calidad de los materiales de construcción. Lo mismo que decimos del arquitecto podría decirse de un ingeniero de caminos respecto a la apreciación de la calidad de los terrenos por donde ha de construirse una carretera. Generalizando el argumento a todos los casos, no habría forma de exigir responsabilidades a nadie, porque no hay nadie en el mundo que posea un tecnicismo universal.

Veamos ahora las responsabilidades políticas. Para eludir esta clase de responsabilidades suele echarse mano del socorrido comodín de que no poseyendo los concejales capacidad legal para entender en asuntos de ingeniería, la Corporación municipal está exenta de toda responsabilidad. Ello es hasta cierto punto admisible. Pero si bien es cierto que el Ayuntamiento no está capacitado para intervenir en la actuación técnica, puede, en cambio, investigar los mo-

tivos por los que no se cumplieron los compromisos determinados en el pliego de condiciones de las obras. Tal averiguación es perfectamente lícita porque con ella no se invade ningún campo acotado a los desenvolvimientos técnicos. En la adjudicación de las obras y en el contrato celebrado con el licitador a quien se confió la ejecución del proyecto, deben haberse especificado minuciosamente el coste, la duración, la forma de efectuar las obras, la manera de hacer efectivos los pagos, etc., etc. La confronta de tales datos escritos con la labor realizada sobre el terreno es empeño bien fácil de llevar a cabo. El no haberla realizado revela incumplimiento de un deber elemental por parte de quienes administran intereses públicos. La abdicación de esta potestad lleva aneja una responsabilidad indiscutible.

El caso del Ayuntamiento se repite a cada momento en la vida. Cuando un particular ajusta la adquisición de un aparato—calefacción, alumbrado, timbres, ventilador, etc.—, no tiene por qué estar impuesto en el conocimiento de su construcción. Le basta poseer una idea general de cómo es, cómo funciona y cómo se le maneja para quedar obligado al pago de lo que se le entrega. Si el adquirente advierte que los resultados de lo que adquiere no responden a lo que se le ofreció al proponerle la venta, entonces llama la atención del comerciante que se le vendió. Esto mismo pudo hacer el Municipio segoviano al observar que se imponía la modificación del proyecto. Requerir a los técnicos—proyectistas y contratistas—para que explicaran por qué las obras no se realizaban en la forma determinada en el proyecto. ¿Existieron estas explicaciones? Suponemos que debieron existir, pues a nadie se le alcanza que un contratista y un director de obras se atrevan a variar un proyecto aprobado sin el consentimiento expreso—verbal o escrito—de quien lo aprobó. Una vez conocidas estas razones debió el Ayuntamiento haberlas puesto en conocimiento de la ciudad recurriendo a la Prensa que tantas veces se utilizó para explicar la razón de los homenajes que se rendían a los fantasmones de la Dictadura o la conveniencia de poner colgaduras en los balcones cuando había que recibir a huéspedes ilustres. Procediendo en esta forma se hubiese eludido toda responsabilidad política. Amorzando a la Prensa, sólo se consiguió agrandar las responsabilidades.

El Ayuntamiento comprendió que la ciudad tenía derecho a enterarse de lo ocurrido y esta comprensión la confirma el siglo y premura con que se sometió al acuerdo de la Corporación el otorgamiento del crédito suplementario de 497.598,67 pesetas. ¿Por qué en lugar de esta precipitada intervención gubernativa no hubo una explicación previa que preparase y justificase la exculpación? ¿Que era urgente—inaplazable—pagar sus trabajos al contratista? Razón de más para apresurarse a poner a la ciudad en antecedentes respecto a los motivos del apremio.

H. B.

ANOCHÉ MARCHO EL REY A SAN SEBASTIAN

Manifestaciones del general Berenguer

Madrid, 3.—Anoche habló el presidente del Consejo con los periodistas a quienes dijo:

—Acabo de despedir a Su Majestad en la estación. Como ustedes saben, va a San Sebastián con objeto de ver el estado de las obras que se están realizando en Miramar. Según creo, el Palacio de Miramar se está preparando para la jornada regia. El Rey regresará a Madrid el sábado.

—Parece que en San Sebastián le preparan un gran recibimiento—observó un periodista.

—Me alegro de saberlo—respondió el presidente—. A quien también le preparan un gran recibimiento, por las noticias que tengo, es al infante don Carlos en Barcelona. Es indudable que el nombramiento de éste ha caído bien. No hay que olvidar que casi siempre ha ocupado este cargo un capitán general. Por otra parte, el Infante, aunque no fue sino por sus merecimientos personales y por sus dotes, ocuparía dignamente la Capitanía general de Cataluña, y estará muy bien; para él representa un sacrificio dejar la de Sevilla, donde se había granjeado tantas simpatías y afectos.

—¿Cuándo se marcha a Barcelona?

—El Infante espera salir de Madrid mañana por la noche.

Un periodista dijo al presidente que se había aplazado el acto de afirmación monárquica hasta el día 20, acordándose celebrarlo en la nueva plaza de toros.

El general Berenguer dijo:

—Efectivamente, para ese día además del acto ese hay anunciado otro de los socialistas. Yo concedí la autorización para celebrarlo, pero he delegado las atribuciones en el ministro de la Gobernación, que es el responsable. No creo tampoco que el local era suficiente, a juzgar por las localidades pedidas, y, según parece, tenían el propósito de utilizar unas explanadas próximas a la Plaza, en las que pensaban colocar altavoces, con todo lo cual no estaba muy conforme la Policía.

„Boletín Oficial“

El de la provincia de Segovia, correspondiente al día de ayer, publica una circular de la Audiencia Territorial de Madrid, en la que se publica una relación de las solicitudes presentadas a cargos de Justicia municipal de los pueblos de la provincia, en renovación ordinaria, ordenada para el 1.º de Agosto próximo.

LA PROPAGANDA TURISTICA EN LA PROVINCIA

Itinerarios para la visita a monumentos artísticos

La Junta provincial de Turismo nos remite unos folletos itinerarios para la visita a los monumentos artísticos de la capital y de los pueblos, que se distinguen por el buen gusto con que están editados, contando con interesantes fotografías de la parte arquitectónica más importante y con una descripción de la misma, detallada con mucho acierto, y que es de gran utilidad para los viajeros que visiten nuestra tierra, en busca de las bellezas del pasado que atesora.

Se refieren esas guías, que además disponen de los croquis precisos, para que las rutas a seguir sean fáciles y no admitan confusiones a Segovia, Pedraza, Sepúlveda, Turégano, Cuéllar, Coca, Santa María de Nieva y La Granja.

También se ha editado otra guía, en la que se señalan las horas de visita a los monumentos artísticos de Segovia, cosa muy necesaria para que el turista que desee conocerlos lo consiga sin grandes molestias, como ocurría antes.

Merece un aplauso la Junta de Turismo por tan acertadas medidas.

NOTAS DE LA DIPUTACION

Venta de una casa

Hoy se ha celebrado, sin efecto por falta de licitadores, la primera subasta de venta de la casa núm. 6 de la calle de la Canaleja, cuyo tipo de tasación estaba fijado en pesetas 66.000.

El acto ha sido presidido por don Mariano González Bartolomé y ha dado fe del mismo el notario don Matías Martínez Pereda.

Sesión de pleno

Mañana, a las once, se reunirá en sesión de pleno la Diputación provincial.

En esta sesión se dará lectura de las cuentas provinciales de 1929, se declarará una vacante de diputado por haber sido admitida la excusa a don Atilano Esteban Núñez y se tratarán otros asuntos de la competencia de la Diputación.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un bohemio incorregible

George Brandimbourg, redactor que fué del «Courrier Français», tenía indudable talento; pero era un bohemio incorregible. Un día desapareció. Sus compañeros se preguntaban, en vano, lo que había sido de él, cuando uno de ellos lo encontró de pronto en el barrio Saint-Antoine.

—¿Qué es de tí—le preguntó—No se te ve por ninguna parte.

—Me he dedicado—contestó Brandimbourg con la mayor seriedad del mundo—a vender muebles.

—¿Y qué, vendes muchos? Marcha ese negocio?

—¡Dios mío!—respondió el escritor—. Hasta hoy sólo vendí los de mi casa.

CRONICAS RAPIDAS

El concepto catalán de Castilla

La reciente fiesta de confraternidad celebrada en Barcelona, donde unos cuantos señores domiciliados fuera de Cataluña han recibido distintos homenajes a título de «castellanos», me sugiere la oportunidad de consignar unos comentarios acerca del concepto catalán sobre Castilla.

Dicho concepto, generalmente no tan malo como parece, es, desde luego, un poco extraño para nosotros. Mi convivencia, durante varios años, con personas que venían de allá para asuntos particulares, me hizo observar algunos detalles muy curiosos respecto a lo que los catalanes (el vulgo catalán), opina de Castilla.

Estas opiniones vulgares, según veo en las reseñas periodísticas, las comparten igualmente los intelectuales.

Para el catalán de buena fe, es Castilla todo lo que no sea Cataluña. Llamam catalano al natural de Zaragoza, al de Sevilla y al de Oviedo. Para mucha gente, es castellano incluso el vecino de Valencia.

Sólo así se explica, verbigracia, que hayan podido pasar por castellanos el italiano Pittaluga, el señor Ossorio y Gallardo, oriundo de Aragón, y otros «castellanos» tan auténticos como esos.

Ello prueba que a los cultos hombres de letras barceloneses les ocurre igual que a los pañeros de Sabadell, tenderos de la Rambla y olivereros de Borjas Blancas, a quienes he oído decir muchas veces, cuando venían a Madrid para tener un pleito al Supremo, frases como éstas:

—A mí lo que más me gusta de Castilla es el templo del Pilar.

—El mejor puerto castellano es Vigo.

—La fiesta castellana más solemne es la Semana Santa en Sevilla.

Y así sucesivamente.

¿Debemos incomodarnos por estas ocurrencias?

Sinceramente creo que no. Todo eso que parece ignorancia, a lo me-

yor no es más que un concepto elevado y amplio de nuestra patria chica, que para ellos es tan grande como la Península completa, sin más separación que Portugal y las cuatro provincias del Principado.

Nos hacen el favor de suponer que dominamos en todas las regiones, lo cual no deja de tener su optimismo. A todo tren que traspasa los límites de la región los llaman «tren de Castilla». A todo viaje fuera de Cataluña lo llaman «ir a Castilla».

El catalán sigue viendo como una realidad viva la Castilla de los libros, la Castilla gloriosa y soberana de antes de los Reyes Católicos.

Más que nosotros, debiera molestar a los aragoneses este concepto de Castilla, según el cual, Aragón no existe ni ha existido nunca, quizá por lo mismo que Cataluña fué provincia del reino aragonés.

La unidad nacional felizmente lograda en el siglo XV, cuando Cataluña no era nada en la Historia, es un suceso que los catalanes no quieren tener en cuenta. Para ellos no hubo tal unión, sino la absorción pura y simple por Castilla, del resto de las provincias españolas. Por eso es Castilla la que les inquieta, a la que combaten y en la única que ven peligro. Los demás pueblos de España les tienen sin cuidado.

Esto es una impresión harto más optimista de nuestro poder y de nuestra vitalidad de la que tienen los intelectuales indígenas.

Pues mientras en Barcelona se recibe como castellano a cualquier vecino de Castilla o a cualquier extranjero domiciliado en Madrid, los jóvenes literatos de las provincias genuinamente castellanas, se afilian en la retaguardia de la «vanguardia» europea y sólo cantan a las ciudades «muertas» de la vieja Castilla.

JULIÁN DE TORRESANO

Jabón Zotal

El preferido por los médicos

Pérez Freire ha muerto repentinamente

Madrid, 3.—Ayer, a las seis de la tarde, ha fallecido en Madrid el conocido y ilustre compositor chileno don Osman Pérez Freire, víctima de una angina de pecho.

El día anterior asistió a un banquete de despedida dado al embajador de su país y al final de él se sintió enfermo, sin dar gran importancia al hecho. Ayer hizo su vida ordinaria y por la tarde decidió descansar. A las pocas horas, al entrar sus familiares a ver cómo seguía, le encontraron muerto.

Inmediatamente fué avisado un sacerdote, que le dió la absolución, y un médico, que confirmó la muerte.

La triste noticia fué comunicada a la Familia Real, y a las once y media se presentó en la casa mortuoria el marqués de Torres de Mendoza para dar el pésame en nombre de los Reyes y Altezas Reales.

El entierro, que será oficial, pues el señor Pérez Freire era delegado de su país en la sección de Música de la Exposición de Sevilla, en la que logró el gran premio de música, se celebrará mañana, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 76, al cementerio de la Almudena.

La muerte de 14 niños en el Hospicio de Granada

Procesamiento de los médicos, farmacéutico y enfermero del Establecimiento

Granada, 2.—El juez especial que instruye el sumario por la muerte de 14 niños en el Hospicio, ha dictado auto de procesamiento contra los médicos del Establecimiento señores Puertas Gaona y Durán, el farmacéutico provincial y el enfermero que recibió el encargo de suministrar sales de talio para combatir la tiña. Esta resolución del Juzgado responde a las diligencias últimas y al dictamen de los laboratorios a los que se remitieron las vísceras de los muertos para que las analizaran. Los dos niños restantes sometidos a tratamiento siguen mejorando.

En Madrid roban 3.500 pesetas a un vecino de Cozuelos de Fuentidueña

Eran los ahorros que hizo para casarse

Andrés Córdoba, vecino de Cozuelos de Fuentidueña (Segovia), iba a contraer matrimonio, y ayer mañana llegó a Madrid para retirar 3.500 pesetas que tenía en la Caja Postal de Ahorros.

Recogido el dinero, lo guardó cui-

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Enfermedades de la boca y dientes	Pesetas	Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	8,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	80,00	Dientes a pivot.....	80,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete TALLERES Y LABORATORIO CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

Consulta en Cantalejo, los viernes

Casa Sessé

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que por exceso de existencias en sus grandes almacenes de muebles y tapicería, liquidará parte de los mismos para dar cabida a la gran producción de sus renombrados talleres mecánicos.

Los precios que regirán durante dicha liquidación en el presente mes y próximo Abril, son verdaderamente extraordinarios por lo económicos.

Segovianos, aprovechaos de esta única ocasión para amueblar vuestra casa con elegancia, solidez y economía, lema de esta casa.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos, gratis

Juan Bravo, 36 JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»

Frente a la estatua de Juan Bravo

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1909 CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pesetas Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias CAJA DE AHORROS Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Burguill», pidiendo autorización para colocar soportes o palomillas en los edificios propiedad de este Ayuntamiento, con el fin de instalar la línea de baja tensión que dicha Sociedad está montando en esta población.

Se acuerda conceder la autorización que se solicita, con las restricciones, cuando se trate de edificios municipales de carácter artístico, acordadas ya al efecto, y comunicadas a esa Sociedad por la Comisión provincial de Monumentos.

Obras particulares

Doña María Huertas Vázquez y don Mariano Larios solicitan autorización para realizar obras en fincas de su propiedad, sitas, respectivamente, en las calles del Doctor Velasco y Juan Bravo, y la Comisión acuerda, previo el informe favorable del señor arquitecto municipal, conceder dichas autorizaciones.

Colocación de toldos

Se otorga también autorización a don Rafael Rodríguez, para colocar

un toldo o cortina en la portada del café Castilla, con las condiciones que se determinan en el informe emitido por el señor arquitecto municipal.

Suspensión de oposiciones

A propuesta formulada por escrito por los señores secretario e interventor interino, se acuerda suspender los ejercicios de oposiciones a una plaza de auxiliar de oficinas y a otra de interventor de Arbitrios, ambas de este Ayuntamiento, hasta tanto que, constituida que esté definitivamente la Corporación municipal, se ratifique la designación del Tribunal que haya de juzgar dichas oposiciones, anunciándose oportunamente, tanto esta suspensión, como la nueva fecha en que aquéllas hayan de celebrarse para conocimiento de los opositores.

Estado de fondos

Le presenta la Intervención con una existencia de 16.360,48 pesetas y se levantó la sesión a las ocho y media.

EN EL TEATRO CERVANTES

Presentación de la Masa Coral Segoviana

El Círculo Católico de Obreros de esta capital, para presentar al público la Masa Coral Segoviana, compuesta de socios del expresado Centro, organizó una entretenida velada artística, que tuvo lugar ayer tarde en el teatro Cervantes.

La espaciosa sala del citado teatro hallábase rebosante de público, deseoso de escuchar a la Coral, de la que, por las referencias periodísticas acerca de la misma publicadas, se tenían las mejores impresiones.

Primeramente se proyectaron algunas películas. Después actuó muy discretamente, haciendo diversos juegos de prestidigitación y cartomancia, el socio señor Bardón.

La rondalla «Margareto» interpretó algunas piezas, siendo muy aplaudida.

Al final actuó la Masa Coral, que fué recibida con cariñosos aplausos al presentarse en la sala para dirigirse al escenario.

Forman la Masa Coral 115 orfeonistas, en las cuatro cuerdas, dirigiéndola, como es sabido, el notable tenor de la Catedral, don Pedro González.

El naciente orfeón, colocado adecuadamente, comenzó su concierto, todo él a base de cantos regionales, con la canción vasca a cuatro voces, de J. García, titulada «Amal», plena de inspiración y ambiente.

Desde los primeros compases de esta obra se inicia en nuestro ánimo el juicio, que va consolidándose en el transcurso de la audición, de que tenemos en Segovia una Masa Coral compacta y disciplinada, capaz de acometer mayores empresas artísticas.

Nos asegura de ello, aparte el entusiasmo y cariño que vemos en los muchachos orfeonistas, el talento y buen gusto del director, don Pedro González, a quien se debe el milagro, no puede calificarse de otro modo, de haber logrado, en un breve lapso de tiempo, el resultado que todos comprobamos ayer.

Los aplausos del auditorio sonaron nutridos y alentadores al final de la bella canción, redoblándose al captar la segunda obra titulada «Tengo de subir al puerto», del joven y prestigioso director de la banda de música del batallón de Fuerteventura, de La Granja, don Tomás Blanco. Este, que se hallaba en una platea, hubo de salir a recibir las ovaciones que le dedicaba el público y los orfeonistas. Esta canción hubo de ser repetida.

Cada vez con mayor perfección, la Masa Coral interpretó una «Canción Langreana», de B. Fernández.

EN CUEVAS DE PROVANCO

ROBO EN EL AYUNTAMIENTO

Cuevas de Provanco, 2.—Al entrar en las oficinas del secretario del Ayuntamiento, don Cirilo García Carrascal, observó que la puerta de este departamento estaba violentada, lo cual le hizo suponer que alguna persona, con el deseo de robar en las Casas Consistoriales, se había introducido en el Ayuntamiento la noche anterior.

Inmediatamente dió cuenta al juez municipal y poco después éste, con el secretario del Juzgado y demás autoridades, practicaron una inspección ocular que dió el siguiente resultado:

En la fachada principal del Ayuntamiento existe una puerta pequeña, próxima a la general, que desde hace bastantes años no se utiliza para entrar en el inmueble.

Dicha puertecita aparecía destruzada y en ella una abertura de unos cincuenta centímetros de altura por treinta de ancho, por la que indudablemente penetraron los ladrones en el Ayuntamiento.

Dentro del local, saltaron las cerraduras de las puertas de acceso a

«Ya se van los pastores», de Llanos y por último, «Caminito de Avilés» (-sturiana) y «La Tarara» (canción burgalesa), ambas de don Tomás Blanco, a quien el público hizo salir nuevamente entre grandes aplausos.

El señor Blanco, cuyo prestigio musical es bien conocido y apreciado, ya como director o como compositor, se nos muestra en estas bellas e inspiradísimas canciones, como un verdadero maestro, que domina el difícil arte del manejo de las voces. Las obras que ayer escuchamos son de las que acreditan a un músico, si el señor Blanco no estuviera ya suficientemente acreditado.

Cantaron muy afinadamente sus «solos» respectivos, los señores Ruiz (don Florentino), López y Miranda.

La opinión general fué favorable y de justo elogio para la Masa Coral Segoviana, por la afinación y matiz con que interpretó las obras del programa.

El conjunto de la Masa Coral da impresión de clara sonoridad, empaque y perfecto ajuste.

Estamos seguros de que el triunfo de ayer animará a todos, director y cantantes, a seguir con el mayor entusiasmo la faena de formarse artísticamente, haciendo un extenso repertorio de la gran cantidad de obras que hoy existen arregladas para Orfeón; Santander, León, Vascongadas, Asturias, Galicia y Castilla, en general, tienen en su «folklore» una cantera inagotable de inspiradas melodías, apropiadas para esta clase de coros.

Y aunque ya pasaron los tiempos en que los orfeones acometían el empeño, que parecía irrealizable, pero que se conseguía (se consiguió en Segovia) de aprender obras como «El canto de los Espartanos», «Mar adentro», «Los Titanes», «Gloria a España», y otras muchas de igual categoría, también hoy se incluyen en programas orfeónicos obras polifónicas, religiosas y profanas, de verdadera altura, tales como «Aleluya», del oratorio de Haendel; «Epí Pater», de Mendelssohn; «Miserere y Misa», de Goicoechea; «La Cena de los Apóstoles», de Wagner, y muchas más de Iruruzgiza, García Blanco y otros maestros antiguos y contemporáneos.

Se dispone para ello de lo principal. Un buen director y un grupo de animosos jóvenes, llenos de entusiasmo, y deseos de cooperar al noble y artístico fin de fomentar el arte y elevar el nivel cultural de nuestra patria chica al grado de las regiones que de abolengo alardean de musicales.

ALLEGRETTO

Las oficinas del Juzgado y del Ayuntamiento, hasta penetrar en secretaría, de cuya mesa de escritorio faltaban 22 pesetas en plata que el secretario guardaba en un cajón de la misma.

Los ladrones intentaron abrir la caja de fondos municipales depositada en dicho departamento y al efecto probaron a violentar las barras que la fortifican, sin que lograsen su intento. Es de advertir que dicha caja de caudales no contenía ni una sola peseta.

El Juzgado, a la vista de este resultado, comenzó a instruir las oportunas diligencias.

Notas políticas

El discurso de Alcalá Zamora Según parece, don Melquíades Alvarez ha aplazado su conferencia política hasta fines de este mes o comienzos del que viene.

El señor Estrada, a Málaga Su actitud política el día 13 del actual en Valencia.

El señor Estrada, a Málaga Anoche el ministro de Justicia, señor Estrada, marchó a Málaga, acompañado de su señora, por haber fa-

LA PICARONA

La sublime zarzuela segoviana

en discos PARLOPHON

E. TAMAYO, Cervantes, 30, principal.--SEGOVIA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

llecido en aquella ciudad el padre político de la hija que se casó allí recientemente.

Regreso del director de Marruecos

Ayer, en el expreso de Andalucía, llegó a Madrid el director de Marruecos, señor Saavedra, de regreso del viaje a nuestras posesiones del golfo de Guinea, viaje de inspección que ha durado tres meses.

El señor Saavedra conferenció por la tarde con el presidente del Consejo, a quien dió cuenta de las impresiones satisfactorias que trae.

Ahora descansará unos días y hacia mediados de mes se volverá a poseionar de la Dirección general de Marruecos.

VICHY Hôpital (estómago). Céléstins (reñones). Grande-Grille (hígado) son las aguas minerales más superiores y las mejores a domicilio.

CHARLAS TAURINAS

Aquí "hase farta," un hombre

Sentados alrededor de una mesa, en un típico bar segoviano, se encuentran varios taurófilos que charlan desahogado.

Uno de ellos, el más caracterizado, empresario y conocedor de esta clase de negocios, especialmente de los llamados festivales taurinos, con traje regional a ser posible, está en el uso de la palabra.

—Sí, señores—dice—, aquí hace falta un hombre que se decida a ganar los dos billetes grandes que se ganarán el día de la Pascua, si se organizase una novillada como yo me la imagino. Porque amén de la Serna, que alguien ha propuesto y que me parece bien, «inclusivamente», podíamos traer a Torón.

—Tirón...—hace en la copa del café uno de los concurrentes, con la cucharilla.

—No me inmutan las objeciones «sonoras»—sigue diciendo el ex em-

presario—. He dicho que Torón y Torón—y subraya esta última frase dando con el bastón en el suelo.

—Pero venga usted acá, mi amigo—dice otro de los contertulios—, que para ganar esos dos billetes grandes que usted dice, hay que poner otros siete u ocho del mismo tamaño, a que se les «lleve la corriente», caso de amanecer el pasado por agua. Además, que Torón se cotizaría caro y es flor de día como quien dice. Más hecho como Lagartito.

—Lagartito—dice un tercero—, ¿braría más.

—Pues si es así—dice un cuarto—yo a traerle no le invito, que si es caro Lagartito, aquí... ¡Lagartito! ¡Lagartito!

—Lo que veo, señores—dice el empresario de los festivales con zón y sombrero pararrayos—, que aquí hay mucho miedo.

—Naturalmente—dice el coplero que suscribe estas líneas,

y esto es como el film sonoro; no hay que verlo con reparo. Si el negocio se ve claro, pues al toro; y si ganar es tan caro, pues vámonos por el foro.

Y salieron todos cantando bajito acompañando al ruido de los bastones la frase «Torón», «Torón».

M. G. S.

Noticias militares

Artillería

Se concede licencia para contra matrimonio con doña María José Batanero Masada, al comandante Artillería don Ricardo Bellod Keller.

—Se declara apto para el ascenso al empleo inmediato, al comandante Artillería don José Cruz Cruz, disponible en la segunda región.

—Se ha anunciado concurso para cubrir una vacante de comandante de la Escala activa y cuatro de subalternos de la Reserva, en el regimiento de Artillería de costa I.

Asamblea agraria en Palencia

Palencia, 2.—Convocada por la Diputación provincial se ha celebrado en su Palacio una magna Asamblea para tratar del problema triguero, a la que asisten representaciones de diversas entidades agrarias de Valladolid y Palencia.

Después de importante debate, fueron aprobadas las siguientes CONCLUSIONES

Primera. Mantenimiento de la tasa del trigo hasta el 15 de Julio de 1931, y que se publique inmediatamente el oportuno Decreto.

Segunda. Que se cumpla el ofrecimiento que se tiene hecho por el Gobierno de S. M., sobre entrada de los trigos nacionales en el territorio de Protectorado en Marruecos y plazas de Soberanía.

Tercera. Mantenimiento de la prohibición de importaciones de maíz y pienso, en los términos establecidos por el Real decreto de 8 de Enero del año actual, sin excepción de ninguna clase.

Cuarta. Rebaja dentro de lo posible de las tarifas de transporte de trigo y sus harinas desde el Centro al litoral, equiparándolas, al menos, a las que rigen en el sentido inverso (litoral al Centro).

Quinta. Incautación por el Estado del trigo exótico y sus harinas.

Sexta. Adquisición, también por el Estado, del sobrante de trigo nacional, con destino a suministros al Ejército, y constituyendo depósitos que sirvan de reserva a las necesidades nacionales; autorización para exportar con prima los trigos nacionales a los mercados extranjeros.

Séptima. Prohibición, absoluta y rigurosa de toda importación de trigo, aun pagando los derechos arancelarios normales, alcanzando esta medida a los trigos de clases selec-

cionadas o llamados «de fuerza» como la calidad «Manitoba» y otras.

Octava. Ampliación de la cantidad dedicada por el Estado a las necesidades del crédito agrícola, para hallarse agotada la primeramente designada a tan importante servicio y simplificación de los trámites exigibles para concesión de créditos a los labradores.

Novena. Que se haga público por provincias, el resultado de estadística que se tiene ordenado formar.

Comité ejecutivo

A propuesta del asambleísta, don Santer, se constituyó un Comité ejecutivo encargado de realizar los trabajos precisos para el feliz éxito de las gestiones que han de hacerse cerca de los Poderes públicos.

Ese Comité estará formado por don Manuel Diezquijado, presidente de la Diputación; don Ambrosio Naves, presidente de la Federación Católica-agraria; don Alejandro Naves, de la Cámara Agrícola, y don Luis Calderón, de la Asociación de labradores.

¿Se va a convocar a todas las Diputaciones de provincias agrarias?

Proclamada la urgencia del caso es muy fácil que la Diputación gallega convoque a todas las Diputaciones de las provincias agrarias a una reunión que se celebrará en Madrid y a la entrega de las conclusiones al Gobierno.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Enseñanza de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 30

DESDE EL DIA 1.º DE ABRIL

EN CASA DE

MATIAS MORENO

se vende el calzado a precios baratísimos

¡Siempre las mejores clases!

(FRENTE A LA CARCEL)

El día 20 se celebrará el acto de afirmación monárquica

Madrid, 3.—Ayer, a las siete y media de la tarde, el ministro de la Gobernación recibió a la Comisión organizadora del acto de afirmación monárquica.

Ya por la mañana, en la visita que le hicieron, expuso el general Marzo los inconvenientes que había para celebrar dos actos políticos en el mismo día, y su propósito de aplazar el organizado en la plaza de toros, por ser posterior la petición de permiso para este último.

Después de entrevistarse con los organizadores del mitin monárquico, el general Marzo conversó con los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:

—Me he visto obligado a retirar la autorización del acto de afirmación monárquica que se iba a celebrar el próximo domingo, en la plaza de toros. He tomado esta resolución en vista de las numerosas peticiones de localidades que se tenían hechas y que ya agotadas hacían insuficiente el lugar elegido. En consecuencia, se ha acordado aplazarlo hasta el día 20, que se celebrará en la nueva plaza de toros, previo reconocimiento que ofrezca garantías de suficiencia. La nueva plaza, de mucha mayor amplitud que la otra, se inaugurará con este acto político.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria de la Comisión permanente

Anoche, a las siete, celebró la sesión ordinaria semanal la Comisión municipal permanente.

Preside el alcalde accidental, don Mariano Larios Cibatti, y asisten los tenientes de alcalde, también accidentales, don Ricardo Riesco, don Carlos Tablada y don Siro Gómez; el interventor interino, don Rogelio Urrialde, y el secretario, don Clemente García Zamarriego.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se pasó al

ORDEN DEL DIA

«Gacetas» y «Boletines»

Se dió cuenta del Reglamento de los servicios de Abastos que publica la «Gaceta» de 30 de Marzo último, y se acuerda que dicho Reglamento pase a estudio de la Alcaldía para el inmediato cumplimiento de las disposiciones del mismo de carácter más urgente y después a la Comisión de Policía Urbana, una vez que ésta sea nombrada.

Cuenta de Sancti-Spiritus

Se dió lectura a un oficio del señor gobernador civil, con el que remite un ejemplar de la cuenta de Sancti-Spiritus para 1928, con la nota de haber sido aprobada dicha cuenta por la Dirección general de Administración, y se acuerda que pase a la Intervención a los fines procedentes.

Puesto de venta

Don Higinio del Roscal solicita autorización para instalar un puesto al aire libre en la plaza Mayor, para la venta de carnes, y la Comisión, previo informe del señor inspector municipal de plazas y mercados, resolvió denegar dicha petición.

Expresión de gratitud

La Comisión queda enterada de un escrito del señor presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Electra Segoviana, en el que transmite la gratitud de aquella entidad hacia el Ayuntamiento por el acuerdo que se adoptó de condonar a ésta el pago de construcción del transformador subterráneo de la plaza Mayor.

Patronato de Sancti-Spiritus

El señor gobernador civil transcribe acuerdo adoptado por la Comisión permanente de la Diputación provincial relativo a desistir del expediente, que aquella Corporación tenía incoado, relativo a la cesión de la fundación de Sancti-Spiritus y la Comisión resuelve que este asunto se someta al pleno del Ayuntamiento, con el informe que acerca del mismo emita la Intervención de fondos.

Edad de los empleados. Moción

La formula el concejal señor del Barrio (don Angel), en la que propone se exija a todos los empleados la certificación de nacimiento, expedida por el Registro civil, o la de bautismo, en su caso, para que surta efectos en caso de jubilación por edad, y la Comisión acuerda que por la Intervención se exijan dichos documentos a aquellos empleados que, según los datos que existan en aquella dependencia, se encuentren próximos a alcanzar la jubilación forzosa por edad.

Solicitud del gerente del «Salto del Burguillo»

Se da cuenta de la que formula don Francisco Zorrilla Arroyo, como gerente de la Sociedad «Salto del

JABON CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

ATENCIÓN DE LOS AUTORES DE VARIAS MATERIAS

Las obras de las obras de pavimentación que se realizan en nuestra capital, Félix Rueda, denunció al comisario de Vigilancia, señor Pinazo, que del lugar en que se realizan, habían desaparecido diferentes herramientas de...

Después de realizar diferentes pesetas, dichos agentes pudieron averiguar que una señora domiciliada en la capital había adquirido un pico de pala, que le había vendido el Sr. de diez y nueve años Tomás Cámara, por cierto, empleado en las obras que lleva a cabo nuestro Ayuntamiento.

Las herramientas fueron reconocidas como pertenecientes al Ayuntamiento de Segovia y adquirida la certeza de que el sujeto mencionado fué el autor de la sustracción de las mismas, fué detenido y puesta a disposición del Juzgado municipal en unión del atestado correspondiente, instruido por el señor Pinazo.

Otra ratería

El encargado de las obras que reanuda el Burguillo en nuestra capital el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica, denunció también ante el comisario, señor Pinazo, que de la tubería subterránea tendida ya en la calle de Velázquez, había sido cortado un trozo de doce metros de longitud que, indudablemente, se llevaron los autores del robo.

El señor Pinazo comisionó para investigar en este caso a los mismos agentes que intervinieron en el presente, y poco después de comenzados trabajos, descubrieron que en el establecimiento de Segovia dedicada a la compra de toda clase de metales, se encontraba un gran trozo de tubería de plomo, idéntico en dimensiones y calidad al usado en el tendido de la línea eléctrica por el Burguillo.

El momento de parar el tren en la estación, fué de verdadera emoción. Bajo una continua tempestad de aplausos y detonaciones, abandonó Su Majestad el convoy, seguido del inspector de los Reales Palacios, del duque de Miranda y del teniente coronel de la Escolta Real.

Desde la estación de Zamarraga acompañaron hasta esta capital al Rey el gobernador civil, una representación de la Diputación provincial, jefes de la Benemérita y del Miquelete y otras personalidades. El Soberano saludó visiblemente emocionado a las autoridades y dirigiéndose al alcalde de la ciudad, le dijo: «¡Qué atrocidad...! ¡Os habéis vuelto locos!»

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 3.—Anoche volvió a haber el señor Tormo con los periodistas.

Como he dicho esta tarde a algunos compañeros de ustedes—dijo el ministro a los periodistas—, mi viaje a Murcia ha sido rapidísimo. La ciudad únicamente he permanecido dos horas; las necesarias para presidir una sesión de la Comisión de Gobierno de aquella Universidad, a la que han asistido también las personas que en ella ejercieron cargos anteriores.

Por unanimidad ha recaído el acuerdo sobre los nombres de las personas que han de ser nombrados rector y vicerrector. No les doy sus nombres hasta el sábado, en que el Sr. Tormo apruebe mi propuesta.

«¿Ha usted a visitar más Universidades?» dijo un periodista.

«Por ahora no efectuaré ningún viaje más. Cuando estaba en Murcia me visitó Zaragoza, pero me enteré de que allí se encontraba el ministro de Fomento visitando las obras de la Confederación del Ebro, acompañado por el señor Roca Sola y que es el rector de la Universidad y desistí del viaje. Pero a Zaragoza no hay ningún motivo que me impida ir, pues nada aconseja ir a las personas que son rector y vicerrector, ya que desempeñan sus cargos con general aplauso y satisfacción de la opinión.»

«¿Va muy adelantado el estudio de las reformas de la enseñanza?» preguntó otro informador.

«¿Todavía no—contestó el ministro—? Hay que pensar que el problema es muy complicado y no ha habido tiempo para ello. Hace falta proceder con toda serenidad en este asunto, que es un verdadero problema de Gobierno. Este Ministerio ha dado la solución, pues si ahora no se da será más difícil luego. Por eso voy a hacer estudios muy serios en los claustros de los Institutos y de las Universidades están traba-

jando con el mayor interés y sus informes pasan al Consejo de Instrucción pública, donde figuran personas muy competentes que los analizan. El Consejo se ha dividido en Secciones y trabajan ya con verdadero afán.

Ahora mismo—continuó diciendo el señor Tormo—he remitido al Consejo de Instrucción pública un informe sobre una amplia reforma en el sistema vigente sobre oposiciones a cátedras de Universidad. Se pergeñó hace varios años y ahora es muy oportuno. Lo redactaron los decanos de la Universidad Central señores Ureña, Recasens, Tormo, Carracido y Octavio de Toledo, ayudados, entre otras personalidades, por los señores Hoyos Sáinz, Marañón, Octavio Picón y Cabello la Piedra, a quien tuvimos de secretario.

Una vez que el informe lo apruebe el Consejo de Instrucción, lo daré a la publicidad. El Decreto será muy extenso y verdaderamente interesante.

Y sin decir más el ministro se despidió de los periodistas.

Doncella y cocinera, que sepan su obligación, se necesitan en Almira, 6, bajo, derecha.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

San Sebastián tributa un recibimiento emocionante al Rey

San Sebastián.—Desde las primeras horas de la madrugada comenzaron a ser engalanados con colgaduras los edificios públicos y particulares, con motivo del viaje de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII. La estación ferroviaria, así como todos los andenes se hallaban inundados de gente, a las siete de la mañana, para sumarse al recibimiento que al Monarca había de tributar momentos después la ciudad.

A las ocho en punto hizo su aparición el sudexpreso que conducía a don Alfonso. En este mismo instante, las baterías de la ciudad hicieron las salvas de ordenanza, mientras numerosos cohetes invadían el espacio, haciendo el momento ensordecedor con las cerradas salvas de aplausos que se prodigaron.

El momento de parar el tren en la estación, fué de verdadera emoción. Bajo una continua tempestad de aplausos y detonaciones, abandonó Su Majestad el convoy, seguido del inspector de los Reales Palacios, del duque de Miranda y del teniente coronel de la Escolta Real.

Desde la estación de Zamarraga acompañaron hasta esta capital al Rey el gobernador civil, una representación de la Diputación provincial, jefes de la Benemérita y del Miquelete y otras personalidades. El Soberano saludó visiblemente emocionado a las autoridades y dirigiéndose al alcalde de la ciudad, le dijo: «¡Qué atrocidad...! ¡Os habéis vuelto locos!»

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 3.—Anoche volvió a haber el señor Tormo con los periodistas.

Como he dicho esta tarde a algunos compañeros de ustedes—dijo el ministro a los periodistas—, mi viaje a Murcia ha sido rapidísimo. La ciudad únicamente he permanecido dos horas; las necesarias para presidir una sesión de la Comisión de Gobierno de aquella Universidad, a la que han asistido también las personas que en ella ejercieron cargos anteriores.

Por unanimidad ha recaído el acuerdo sobre los nombres de las personas que han de ser nombrados rector y vicerrector. No les doy sus nombres hasta el sábado, en que el Sr. Tormo apruebe mi propuesta.

«¿Ha usted a visitar más Universidades?» dijo un periodista.

«Por ahora no efectuaré ningún viaje más. Cuando estaba en Murcia me visitó Zaragoza, pero me enteré de que allí se encontraba el ministro de Fomento visitando las obras de la Confederación del Ebro, acompañado por el señor Roca Sola y que es el rector de la Universidad y desistí del viaje. Pero a Zaragoza no hay ningún motivo que me impida ir, pues nada aconseja ir a las personas que son rector y vicerrector, ya que desempeñan sus cargos con general aplauso y satisfacción de la opinión.»

«¿Va muy adelantado el estudio de las reformas de la enseñanza?» preguntó otro informador.

«¿Todavía no—contestó el ministro—? Hay que pensar que el problema es muy complicado y no ha habido tiempo para ello. Hace falta proceder con toda serenidad en este asunto, que es un verdadero problema de Gobierno. Este Ministerio ha dado la solución, pues si ahora no se da será más difícil luego. Por eso voy a hacer estudios muy serios en los claustros de los Institutos y de las Universidades están traba-

Los ingresos y gastos de la Exposición de Barcelona

Barcelona, 2.—El alcalde ha manifestado que, según los datos recaudatorios que se reciben en el Ayuntamiento, los ingresos diarios en la Exposición ascienden a 2.000 pesetas. Los domingos esta cobra se eleva a 20.000. Los gastos diarios importan 35.000 pesetas. Confía que estas cifras se han de rectificar, pues es de esperar que con la propaganda aumenten los ingresos. Los gastos se han reducido; se ha suprimido el cincuenta por ciento de las plazas de empleados.

Los exámenes de ingreso en la Academia General Militar

Zaragoza, 2.—Ha terminado el plazo de inscripción para los exámenes de ingreso en la Academia General Militar. Se han presentado 1.380 instancias. El próximo sábado se celebrará el sorteo del orden en que actuarán los admitidos a los ejercicios de la próxima convocatoria.

Alteración del orden público

Teruel.—En el pueblo de Nogueuela, el vecino Francisco Martín Herrero, hermano del alcalde, a través por entre un grupo de cinco personas que, según él, pretendían agredirle, empujando a una de ellas que cayó al suelo, produciéndose lesiones leves.

Con este motivo el vecindario se amotinó y se dirigió en manifestación al domicilio del alcalde, pidiéndole que dimitiese el cargo. Esta mañana se ha repetido la manifestación. Para el citado pueblo han salido algunas parejas de la Guardia civil en evitación de posibles disturbios.

El ministro de Justicia en Málaga

Málaga.—Llegó a esta capital el ministro de Justicia, señor Estrada, con objeto de asistir al entierro de su consuegro el arquitecto, señor Herreros.

De sociedad

Viajes. Ha llegado: De su viaje por Levante y Andalucía, el ex presidente de la Diputación y doctor en Medicina, don Segundo Gila.

Ha salido: Para Madrid, nuestro querido amigo don Victoriano García y su esposa.

Operación quirúrgica

Por el médico oculista de esta capital, don José H. de Nicolás, le ha sido practicada con éxito la operación de batirle las cataratas, al acomodado Labrador de Berny de Coca, don Juan López, el cual se halla muy aliviado de su padecimiento.

Felicitamos al señor H. de Nicolás por el buen resultado de su intervención quirúrgica.

La Acción Católica

La Acción Católica Femenina celebrará su junta mensual mañana, a las cuatro y media de la tarde, en el Palacio Episcopal.

Segovia religioso

En el Seminario. La Asociación Religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, celebrará mañana, día 4, a las nueve, la misa de comunión mensual, aplicándola por el alma de la señora doña María Gorría de Vega Arango (q. e. p. d.)

Se ruega a todas las señoras de la Asociación la asistencia.

En San Clemente

Mañana se celebrará el primer viernes de mes con los siguientes cultos: A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, después de expuesto el Santísimo, se rezará el santo rosario, y a continuación el ejercicio piadoso acostumbrado de la Guardia de Honor, terminándose con la reserva del Santísimo y la imposición de las medallas a las nuevas celadoras y cofrades.

En los Padres Franciscanos

Mañana, primer viernes de mes, a las siete de la tarde, tendrá lugar el ejercicio de los primeros viernes al Sagrado Corazón de Jesús, a intención de una persona devota y con la solemnidad de siempre.

A continuación será el piadoso ejercicio de Vía-Crucis, como se viene practicando toda la Cuaresma.

Doncella y cocinera, que sepan su obligación, se necesitan en Almira, 6, bajo, derecha.

Venta de un macho mohino, de buena edad, acostumbrado a todo trabajo. Para tratar, en Encinillas, con su dueña, María García Marcos.

Sala varios individuos que no reúnen las condiciones legales y que cobran un sueldo sin tomar parte en ninguna clase de trabajos.

En Instrucción pública

El señor Tormo dijo a los periodistas que había confiado al alcalde de Barcelona la representación del Gobierno para cuantos actos se celebren en Cannes en honor del poeta provenzal, Mistral.

Añadió el ministro que con motivo de cesar en el cargo el embajador de Chile, señor Rodríguez de Mendoza, ha sometido a la firma del Monarca un decreto otorgando a dicho señor la Gran Cruz de Alfonso XII.

La firma de este decreto dió origen a la triste coincidencia de que también iba a firmarse la concedida al compositor chileno Pérez Freire, que ayer falleció en Madrid.

En Gobernación

El señor Marzo manifestó que tenía muy pocas noticias que comunicar a la Prensa. Una pequeña huelga de cargadores del puerto en Sevilla. La de Elda, que sigue los trámites legales, y la de Mieres, que ya está resuelta.

—Visitó al ministro de la Gobernación la Directiva de la Federación de Estudiantes para pedirle la pronta aprobación de su reglamento.

Alteración del orden público

Teruel.—En el pueblo de Nogueuela, el vecino Francisco Martín Herrero, hermano del alcalde, a través por entre un grupo de cinco personas que, según él, pretendían agredirle, empujando a una de ellas que cayó al suelo, produciéndose lesiones leves.

Con este motivo el vecindario se amotinó y se dirigió en manifestación al domicilio del alcalde, pidiéndole que dimitiese el cargo. Esta mañana se ha repetido la manifestación. Para el citado pueblo han salido algunas parejas de la Guardia civil en evitación de posibles disturbios.

El ministro de Justicia en Málaga

Málaga.—Llegó a esta capital el ministro de Justicia, señor Estrada, con objeto de asistir al entierro de su consuegro el arquitecto, señor Herreros.

De sociedad

Viajes. Ha llegado: De su viaje por Levante y Andalucía, el ex presidente de la Diputación y doctor en Medicina, don Segundo Gila.

Ha salido: Para Madrid, nuestro querido amigo don Victoriano García y su esposa.

Operación quirúrgica

Por el médico oculista de esta capital, don José H. de Nicolás, le ha sido practicada con éxito la operación de batirle las cataratas, al acomodado Labrador de Berny de Coca, don Juan López, el cual se halla muy aliviado de su padecimiento.

Felicitamos al señor H. de Nicolás por el buen resultado de su intervención quirúrgica.

La Acción Católica

La Acción Católica Femenina celebrará su junta mensual mañana, a las cuatro y media de la tarde, en el Palacio Episcopal.

Segovia religioso

En el Seminario. La Asociación Religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, celebrará mañana, día 4, a las nueve, la misa de comunión mensual, aplicándola por el alma de la señora doña María Gorría de Vega Arango (q. e. p. d.)

Se ruega a todas las señoras de la Asociación la asistencia.

En San Clemente

Mañana se celebrará el primer viernes de mes con los siguientes cultos: A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, después de expuesto el Santísimo, se rezará el santo rosario, y a continuación el ejercicio piadoso acostumbrado de la Guardia de Honor, terminándose con la reserva del Santísimo y la imposición de las medallas a las nuevas celadoras y cofrades.

En los Padres Franciscanos

Mañana, primer viernes de mes, a las siete de la tarde, tendrá lugar el ejercicio de los primeros viernes al Sagrado Corazón de Jesús, a intención de una persona devota y con la solemnidad de siempre.

A continuación será el piadoso ejercicio de Vía-Crucis, como se viene practicando toda la Cuaresma.

Doncella y cocinera, que sepan su obligación, se necesitan en Almira, 6, bajo, derecha.

Venta de un macho mohino, de buena edad, acostumbrado a todo trabajo. Para tratar, en Encinillas, con su dueña, María García Marcos.

PERSIANAS GRAN SURTIDO COLOCACION A DOMICILIO CASA PARAREDA TELEFONO 168

SUELTOS El gordo para la extraordinaria de Mayo LA INDUSTRIAL CASTELLANA Fábrica de chocolates DE ISIDRO GARCIA (Sucesor de Perela)

Por cada un paquete de chocolate se regala 0,25 de lotería para la del 11 de Mayo de 1930

Fantos de venta en Segovia: tiendas de ultramarinos La Peroviaria, José Zorrilla, números 91 y 122; El Ancora, Escuderos, 10; salchichera de Angel López, Juan Bravo, 89 y en la fábrica, calle de Gascos, 8.—Segovia

Los siete millones y medio

En el comercio de tejidos de MIGUEL SERRANO, se ha recibido un vagón de crespones y lanas para vestidos, mantillas y velos, géneros blancos y de color para ropa interior, piezas de sábanas de todas clases y anchos, todo a precios increíbles. También he recibido un billete de Lotería para el sorteo del día 12 de Mayo para la Ciudad Universitaria, con el número 51.105, para regalar participaciones a quien haga sus compras en esta casa durante el mes de Abril para tener derecho a los siete millones y medio.

La casa de Miguel Serrano, Juan Bravo, 11 al 15, se recomienda para los equipos de novia por sus buenisimos artículos y porque vende muy barato.

Se vende una vaca suiza, recién parida, de segundo parto, buena. Para tratar, con el dueño, Juan Robledo Miguel, en Santo Domingo de Pirón.

Se vende un novillo de tres años y otro de dos, inmejorable lámina para sementales. Para tratar, con Santiago Aragoneses, en Dehesa de Tajuña (Fuentealmojos).

Se vende vaca suiza, parida hace ocho días, segundo parto. Para tratar, con Dámaso de Antonio, en Veganzones.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilos. Lists items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

ENFERMOS

Sífilis, varicela, purgaciones, impotencia, matriz. Concepción Jerónima, 3, Madrid

De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Festivos, de nueve a dos. De provincias por carta.

Se necesitan oficiales de plancha y un aprendiz para el tinte, con buen sueldo, San Francisco, 24, tintorería.

Sirvienta. Se necesita de treinta a cuarenta años de edad, buenas referencias, para pueblo de la provincia. Informes, Infanta Isabel, 10, tienda de vinos.

Se necesita oficial de carreteria. Informes, Victor García, en Escalona del Prado.

Se arriendan los pastos del término de «Venta del Alcalde», jurisdicción de Lastras del Pozo, para 200 ó 250 reses lanaras, por temporadas sueltas, o por toda la comprendida hasta fin de Septiembre. Para tratar, en el mencionado caserío, con el colono, Constantino de Mercado.

ULTRAMARINOS FINOS DE ANGEL LAZARO

Salmon al natural, lata de 1 1/2 kilo. 1,80 pesetas similar de 1 1/2 » 1,40 » Volas de cera de 1 1/2 libra. 0,75 » Mermeladas Trevijano, lata. 1,05 » Café superior, kilo. 7,00 »

Ver exposición de regalos que tiene esta casa para darlos con likes, café y chocolate

SE COMPRAN DESPERDICIOS DE CERA INFANTA ISABEL, NUM. 11

Cure usted su HERNIA

SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario NOTTON (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia descuidada o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una casa seria y acreditada, donde un facultativo verdadero especialista sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGO IA. Consulta en Cantalejo, el primer viernes de cada mes (casa Paulino).

El «Conde Zeppelin», en Segovia

Esta mañana se vió agradablemente sorprendido el público de Segovia con la presencia del famoso ZEPPELIN, el cual trajo un enorme cargamento con destino a la CASA JIMENEZ (Cervantes, 15), de artículos para Semana Santa.

Medias de seda, desde 1,60, 2,25, 2,50, 3,50, 4,50 y 5,50 pesetas. Angelfina de malla, 6,75; laura la plante malla, extrafina, 8,00 id. Medias de hilo, en los mismos precios que las de seda. Calcetines fantasía, desde 1,45 a 6,00 id. Calcetines de niño, semihilo, el número 1, a 0,40, subiendo por talla, 0,95 id. Velos, desde 1,00 peseta en adelante; guantes de hilo y piel, en blancos de niña, bolsillos, trajecitos de niño, pura fantasía en punto, desde 5,00 pesetas, lazos, bandas para la primera comunión, tirantes, ligas de caballero y señora.

Lo más sorprendente son las camisas de caballero de otoman de seda, a 4,95 »

NOTA.—Ruego no liguen sus compras sin antes haber visitado esta casa y haber cotejado los precios como la calidad de los artículos.

¡No confundirse! CASA JIMENEZ, Cervantes, 15 RIGUROSO PRECIO FIJO

Pidiendo responsabilidades a la Dictadura

Madrid, 2.—La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, ha dirigido al presidente del Consejo un documento en el que pide sean exigidas al Gobierno de la Dictadura las responsabilidades a que se ha hecho acreedor.

En dicho documento no se refiere la Sociedad de Estudios Políticos a las responsabilidades políticas sino especialmente a las de orden económico.

«Después de seis años y medio de ejercicio de un despotismo sin límites—dice—, la obra rectificadora alcanza un doble sentido: la ejemplaridad de la sanción, para evitar la posible recaída en el mal, y el ejemplo de civismo que para las nuevas generaciones representaría el castigo de los responsables.»

Sigue diciendo el documento que el Gobierno sucumbe sobre este asunto un deber primordial: el de crear «una amplia Comisión revisora, integrada por elementos representativos de prestigio reconocido, y cuya misión sería: encauzar los trabajos de revisión, centralizando y depurando todas las acusaciones; examinar sin traba alguna la documentación oficial: emitir dictamen sobre los problemas que se le planteen, y finalmente, proponer al Gobierno las medidas y sanciones que sean de su competencia, y pasar el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios cuando así proceda.»

«Y como no creíamos haber cumplido nuestro deber si nos limitásemos a las consideraciones generales sin aportar propuestas concretas de investigación que demuestren la conveniencia de nuestra iniciativa, habremos de pedir al Gobierno de Su Majestad que con la urgencia posible abra procedimiento para depurar el alcance de algunos presuntos abusos dictatoriales, eligiendo aquellos en que los indicios de infracción grave son suficientes para justificar la investigación, a saber:

1.º La labor del Comité interventor de los cambios, instituido por Real orden de 25 de Julio de 1928. Creado y regido por quienes, según declaración propia, gobernaron con plenitud funcional, sobre la actuación de este Comité se acumulan sospechas que le hacen presuntamente responsable de grandes pérdidas y de perturbar, en definitiva, el cambio para cuya regulación se creó.

2.º Las multas extrarreglamentarias que como verdaderas expropiaciones de los patrimonios privados se impusieron e hicieron efectivas con plena arbitrariedad a ciudadanos su-

pectos de desafección al régimen imperante.

3.º La regulación de las industrias en general y la del algodón y cemento en particular, con la negociación a unos de lo que se concedía a otros, dando lugar a que se presumiera la corrupción de los órganos administrativos, acusación esta última que ha alcanzado suficiente densidad para que se imponga la investigación.

4.º Como caso típico de la política arancelaria de la Dictadura, denunciamos al Gobierno de Su Majestad y a la opinión la Real orden de 9 de Marzo de 1926, por la que se estableció un monopolio a favor de la industria de colorantes artificiales, prohibiendo la importación de gran número de ellos y condicionando la de los demás, mientras se realizaba un amplio estudio que todavía no se ha llevado a efecto. El actual Gobierno ha derogado aquel régimen; pero quedan por exigir las responsabilidades a los autores y cómplices del hecho.

5.º Revisión total del Monopolio de Petróleos, tanto por lo que se refiere a la forma antijurídica de implantarlo como por lo que atañe al verdadero resultado en vista del interés económico nacional y del interés del Tesoro.

6.º Revisión del contrato con la Compañía Telefónica Nacional y de la valoración dada por esta Empresa a sus instalaciones.

7.º Revisión de la concesión del ferrocarril Ontaneda-Catalayud, y examen de su contabilidad para que queden justificados los repartos efectuados de las setenta mil acciones liberadas por valor de treinta y cinco millones de pesetas, destinadas al pago de las gestiones para la organización preliminar de los trabajos, desembolsos hechos y obtención de la concesión del ferrocarril.

Por todo lo expuesto, la Junta directiva de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos solicita del Gobierno de S. M. que, a la brevedad posible, instituya una Comisión revisora de los actos de gestión de la Dictadura, integrada por elementos representativos de la vida nacional y con amplias facultades para tramitar las acusaciones que, con suficiente justificación, se le formulen contra los abusos de dicho régimen.

Madrid, 30 de Marzo de 1930.—Angel Ossorio, J. Alvarez Ude, Blas Vives, Jenaro Poza, Luis de Onís, Juan Antonio Bravo, Fernando Iscar-Peyra, Julián Ayesta, José Ramón Castro, José María Ruiz Manent, Alberto Marín Alcalde.

Madrid, 30 de Marzo de 1930.—Angel Ossorio, J. Alvarez Ude, Blas Vives, Jenaro Poza, Luis de Onís, Juan Antonio Bravo, Fernando Iscar-Peyra, Julián Ayesta, José Ramón Castro, José María Ruiz Manent, Alberto Marín Alcalde.

menos uno de ellos cuando lo fuesen ambos. Este derecho de protección alcanza a los huérfanos desde su vitalidad con arreglo a los preceptos del Código civil, hasta la edad de veintitrés años, en ambos sexos, excepto en el caso de que por matrimonio estuviesen emancipados de la patria potestad aun cuando fuesen menores de esta edad. En casos excepcionales, bien para ultimar estudios que con anterioridad estuviesen realizando o para el pago de algún título profesional, podrán atenderse por la Junta Central, si lo estima equitativo y previo informe de las provinciales, la concesión de auxilios a los mayores de veintitrés años.

Las Juntas provinciales atenderán y aconsejarán con paternal diligencia a cuantos interesados se acercan a ella en demanda de protección y acudirán a la Junta Central exponiéndole cuantas observaciones estime oportunas; bien entendido, que en esta obra conjunta a realizar de mutuo auxilio y socorro no ha de predominar en ningún caso la estricta equidad, la fraterna igualdad cristiana y que no ha de lastimarse en absoluto ni sentimientos ni susceptibilidades, cualesquiera que éstas sean, ya que por ser obra benéfica y social no ha de entenderse jamás como dádiva caritativa, si no como derecho absoluto en el disfrute de unos beneficios que son originarios de una obligación legal y moral de los causantes.

Madrid, 20 de Marzo, 1930.»

NOTA.—El domicilio social de la referida Junta provincial se ha establecido en la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

ECOS DE LA PROVINCIA

Bernados

La Fiesta del Arbol

El día 30 de Marzo último se celebró en esta villa la Fiesta del Arbol. Los niños de uno y otro sexo de las escuelas se adornaron con lazos de los colores nacionales, resaltando espléndidamente en los blancos uniformes de las niñas.

Formados en correctas filas y precedidos de la bandera nacional, los escolares, con los profesores al frente, se dirigieron a las Casas Consistoriales, en donde se organizó la comitiva que había de trasladarse al lugar de la plantación. En ella figuraban las autoridades civiles y militares y numerosos vecinos.

Los niños de las escuelas entonaron diversos cánticos desde el Ayuntamiento al lugar de la plantación. Llegada a éste, el cura párroco procedió a bendecir el arbolado. Terminada la ceremonia, se pronunciaron discursos por los señores maestros nacionales, cura párroco y alcalde, terminando el período oratorio con versos recitados con mucho gusto por varios niños.

Todos los asistentes premiaron con prolongados aplausos la actuación de los oradores.

Después de estos actos, el Ayuntamiento obsequió espléndidamente a los niños.

CORRESPONSAL

La Junta de Protección a los Huérfanos del Magisterio

La Junta Central de Protección a los Huérfanos del Magisterio envía a esta Junta provincial la siguiente circular, la que se inserta en la Prensa local para conocimiento de las personas a quien interese:

«Las solicitudes de auxilios o protección, serán firmadas por los representantes legales de los huérfanos o por las personas a cuyo cargo estén, sin que deban ser reintegradas por otro timbre que el de la Institución. Deberán acompañarse de las certificaciones de defunción del causante, matrimonio de éste, nacimiento de los huérfanos y cuantos justifiquen sus estudios, oficio o arte que puedan estar practicando. Si la edad del huérfano lo permite, en la petición de auxilios, la persona que la formule, determinará, cuando no exista la voluntad del causante, los propósitos a que aspire con relación al protegido, haciendo constar, bajo su responsabilidad, la pensión que disfrute el propio huérfano, sus hermanos si los tuviere, o la madre si ésta vive.

Se consideran huérfanos a los efectos de la protección a los hijos de maestra, inspectora o profesora de Normal, fallecidas con posterioridad a 1.º de Noviembre de 1929, aun cuando viva el padre; a los maestros, inspector o profesor de Normal, fallecidos después de igual fecha, aun cuando viva la madre; y a los de padre y madre con tal de que uno de ellos o ambos perteneciesen a los citados organismos y hayan fallecido después de igual fecha, al que por su cargo da origen al derecho o al

Banco Hispano de Edificación

A las palabras acompañan los hechos

El Banco Hispano de Edificación, Real Sociedad Cooperativa de Crédito, del que tan justamente goza en toda España, ha dado en Segovia una prueba de seriedad y solvencia otorgando a don Eusebio Iglesias, conocido industrial de esta capital, las 4.000 pesetas que tenía suscritas dicho señor.

Registramos el hecho con singular complacencia, persuadidos de que nuestro deber de amantes y defensores de las clases obrera y media consiste en señalarles el verdadero camino de su liberación económica, que no es ni puede ser otro que el cooperativismo, la unión de esfuerzos encaminados a un mismo fin.

Esta benemérita entidad, merced a un meritosísimo cálculo matemático que sirve de base a sus operaciones, basadas en el espíritu cooperativista en toda su pureza, convierte a sus asociados en propietarios de la tierra que trabajan, de un capital para sus negocios, de la casa en que habitan, por medio de un mínimo ahorro diario, al alcance de los más modestos en posibilidades económicas.

Por los procedimientos usuales de alquiler o arrendamiento, el inquilino o arrendatario paga indefinidamente determinada cantidad, que jamás recuperará, sin llegar nunca a lograr la propiedad de la tierra o de la casa. Por el sistema de ahorro cooperativo que practica el Banco Hispano de Edificación, pagando menos renta y en plazo aproximado de quince años, el arrendatario e inquilino adquiere la propiedad absoluta de las tierras que trabaja o de la casa en que habita.

Y como los hechos y los números tienen elocuencia incontrovertible, desmenecemos el caso del que cada cual deducirá las pertinentes consecuencias. El señor Iglesias ha recibido 4.000 pesetas para disponer libremente de ellas, con las enormes ventajas que suponen la facultad de devolverlas por pequeñas cantidades mensuales, que no implican sacrificio alguno, con el ínfimo interés del 2,10 por 100 anual, a cuyo precio puede asegurarse que no existe entidad ni particular que preste el dinero.

Estas condiciones son ya de por sí tan convenientes y ventajosas que no necesitan encomio. Pero hay más: De las pesetas que mensualmente entregará para devolución de capital, el Banco Hispano de Edificación aplica beneficios superiores al 4 por 100 anual de donde se deduce que ha percibido 4.000 pesetas sin interés alguno, con cuyo capital y su experiencia en asuntos industriales puede obtener un beneficio de un 20 por 100, sin que el disfrute de dicho capital le cueste un solo céntimo.

Son varios centenares de empleados, obreros y pequeños burgueses los que por este procedimiento, acogidos a las filas de esta benemérita entidad, son hoy dueños absolutos de la casa por la que antes pagaban un alquiler, han comprado las tierras que regaron con el sudor de su frente durante toda su vida o ha ensanchado sus pequeños talleres, fábricas o negocios alcanzando la prosperidad soñada, a la que jamás hubieran llegado sin la ayuda del Banco Hispano de Edificación.

De la seriedad y solvencia de esta cooperativa, de la impoluta limpieza de su historia y procedimientos, de la completa idea el alto honor de otorgar a S. M. el Rey en el número de sus socios, suscrito con una cantidad de lotes a la vez que presidente honorario de la misma, y las palabras de elogio que los señores Primo de Rivera y Aunós dedicaron a esta entidad, con ocasión de la cita oficial girada por el entonces ministro de Trabajo, en 17 de Julio de 1928.

En cumplimiento de nuestro deber de guías de las clases necesitadas y como amantes de la prosperidad y engrandecimiento de España, señalamos a todos el verdadero rumbo; o del cooperativismo, como más eficaz para el bienestar de las clases humildes. Felicitamos efusivamente al afortunado don Eusebio Iglesias, al digno delegado del Banco Hispano de Edificación en Segovia don Bautista Díez y su competente agente don Felipe de la Calle, primera persona en esta capital y su provincia que ha dado la benéfica labor social que desarrolla la importante entidad Banco Hispano de Edificación, y ambos alentaremos siempre en la noble y patriótica tarea que se han puesto difundiendo el radio de acción de esta meritosísima entidad de nuestra provincia.

Otro pinar adquirido para el socio don Nicolás Román

El Banco Hispano de Edificación, respondiendo fielmente a su signado social de convertir en propietarios a los ciudadanos que por carencia de recursos difícilmente llegarían a lograrlo, ha adquirido un pinar sito en término municipal de Fuente el Olmo de Fuentidueña, por valor de 4.000 pesetas (cubida cinco obradas) para el socio de la entidad Banco Hispano de Edificación, don Nicolás Román, vecino de la villa de Bernados.

Dicho capital de 4.000 pesetas, será amortizado por dicho señor, abonando cuotas insignificantes que para nada influirán en el estado económico de su hogar. De esta forma, sin sacrificio alguno, el señor Román, como otros numerosos socios, ha adquirido la ansiada propiedad de un pinar que sin el apoyo del Banco Hispano de Edificación, posiblemente no hubiera llegado a poseer.

En la actualidad, la escritura de entrega de la finca mencionada, la formaliza el notario de esta capital don Matías Martínez Pereda.



Edificio que el señor Iglesias ha puesto en garantía del capital que le ha sido facilitado por el Banco Hispano de Edificación

tar lo futuro, advierte ahora no precipitarse en las vacaciones de verano, a no ser que se dé al sol poco valor.

En general, madame Fraya no es pesimista, pero hoy ve el cielo cubierto de negras nubes. Saturno es el que rige el año 1930, y de sus amenazadores signos nada bueno se puede esperar. Es más, la constelación indica peligro de guerra, pero la advina nos tranquiliza diciendo que por ahora no habrá derramamiento de sangre.

También el tiempo en los primeros meses de verano, es decir, en los meses de vacaciones, no será muy halagüeño. Ya la primavera nos traerá muchas lluvias y no habrá que esperar buen tiempo hasta Agosto y Septiembre.

La Bolsa de Nueva York se mantendrá tranquila todo el año, pero en otros países ocurrirán retrocesos financieros de importancia. Madame Fraya augura hasta una nueva época de prosperidad en los Estados Unidos.

Este manantial de sabiduría asegura también que el general Kutjepow no ha sido asesinado. Ve al barbuco general sentado solo en su cuarto, en el que sólo su voluntad le retrae. ¡No pasarán muchos días sin que vuelva a aparecer!

La política francesa, dice madame Fraya, será tan mala como el tiempo. Augura «un nuevo hombre para la política francesa», y ese no es Tardieu. Cree que ese hombre no tardará en resurgir, y dice que la Cámara francesa sufrirá una gran desviación hacia la izquierda.

¿Hay alguien que sonría? Desde que en 1929 profetizó la muerte de Foch y Clemenceau dos meses antes de que ocurriera, desde que vio las horriboras inundaciones en el sur de Francia, y desde que presintió la caída de la Dictadura española y la muerte de su jefe en París, se ha acreditado madame Fraya como la advina que ha batido el record en acertar. Por lo tanto no hay motivos para reírse.—UNITED PRESS.

Se convoca a los dueños de montes resinosos

Reunidos en esta fecha, en esta población, las comisiones y representaciones de los Municipios de Aguilafuente, Sauquillo de Cabezas, Veganzones, Muñozoveros y Turégano, al objeto de tratar lo conveniente; en vista de lo intervenida que se halla la única riqueza que dispone que son sus pinares, unánimemente han acordado la necesidad que los Ayuntamientos y particulares, de esta provincia, propietarios de montes resinosos se congreguen para discutir si el Consorcio es o no útil a los intereses públicos y en caso de no serlo se solicite su disolución. Y en atención a la intervención y al cuidado que el excelentísimo señor don Rufino Cano de Rueda ha puesto en salvaguardar los intereses de los pueblos en esta materia, se le ha rogado presida la Asamblea y habiéndolo

aceptado, para que tenga lugar se señala el día diez de Abril, a las once, en la ciudad de Segovia, en el palacio de la Diputación provincial. Y como el asunto es de interés suma para todos los propietarios de montes, rogamos la asistencia a tan importante acto.

Turégano, 27 de Marzo de 1930.—El alcalde de Turégano y comisión: Bernabé Escorial, Leoncio Sanja, Julián Rincón, Victoriano Borreguero, Epifanio Izquierdo, E. Hernández Frutos Canto; comisión de Sauquillo de Cabezas, ex concejal José Martínez, el alcalde de Muñozoveros Lucas de Antonio; el alcalde y comisión de Aguilafuente: Manuel García, Rafael mundo Díez, Toribio Santos; el alcalde y comisión de Veganzones: Matías de Posada, Félix García y Sergio Tobar.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don S. Muñoz, 284,50 pesetas.
- A don M. Torre, 185,06.
- A don P. Antón, 293,03.
- A don A. Martín, 205,63.
- A don F. González, 1.043,75.

Varios muertos y heridos

Cartagena, 2.—En el caserío de Patojos, carretera de Mazares, un automóvil conducido por el ingeniero director del Sindicato de mineros de Cartagena, don Alfonso Pérez Martín, chocó con una camioneta guiada por Benito Mas Pedreño, resultando gravemente heridos el ingeniero, su señora doña María López, una hija de ambos de ocho años de edad, la criada y el chauffeur.

Huelva, 2.—El automóvil número 1.173, conducido por su propietario Braulio Gómez Romero, al pasar por Ayamonte y por haberse reventado un neumático, volcó, resultando heridos el conductor, Eduardo Domingo, Antonio Martínez Díaz, María Suárez y Gloria Fernández.

Notas palatinas

El príncipe de Asturias a Sevilla

Es posible que Su Alteza el príncipe de Asturias pase unos días en Sevilla, durante la estancia de sus augustos padres y hermanas en la capital andaluza.

De realizarse este viaje, más bien sería para los días de feria, que para la Semana Santa.

El infante don Jaime a Málaga

Su Alteza el infante don Jaime pasará en Málaga las fiestas de Semana Santa. Como mayordomo que es de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, establecida en la parroquia de San Pablo, presidirá las procesiones de dicha Cofradía.

Probablemente llegará a dicha



¡Un mes de Julio húmedo!

Madame Fraya, la famosa advina, profetiza lluvias, peligros de guerra evitados, y ver vivo al general Kutjepow

París, Marzo.—Madame Fraya es una advina francesa, a la que verdaderamente no se le puede quitar el derecho a profetizar, pues las profecías de esta señora se cumplen generalmente. En 1.º de Enero de este año profetizó en una entrevista que concedió exclusivamente a la United Press, lo siguiente: el final de una Dictadura en Europa, la muerte de un famoso jefe político, y esas inundaciones en el sur de Francia que tantas víctimas han ocasionado. Pues bien, esta señora, con el don de acer-

ADRIAN PIERA.-MADERAS

SANTA ENGRACIA, 125.--MADRID

Nitrato de Chile

ES EL ABONO SIN RIVAL

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID